

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-006G1C003-N15-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA DE LA RED CARRETERA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día martes 29 de septiembre del 2015, en el Auditorio Institucional del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (Banobras), ubicado en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en México, Distrito Federal, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-006G1C003-N15-2015, para la contratación de los "Servicios especializados para el diseño y elaboración del estudio de actualización tarifaria de la red carretera del Fondo Nacional de Infraestructura" (en adelante los Servicios), de conformidad con lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y 45 y 46 de su Reglamento, así como de los numerales 3.4., 3.4.1 y 3.4.2 de la Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número IA-006G1C003-N15-2015, con carácter de nacional y presencial para la contratación de los Servicios que lleva a cabo Banobras en su calidad de Fiduciaria en el Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura (en adelante la Convocante).

En uso de la palabra, el C. Alfredo Pérez Guzmán, en su carácter de Subdirector de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados y Delegado Fiduciario, y como Área Requirente, dio inicio con la presentación del acto de junta de aclaraciones y presidió el mismo acto.

Al inicio de esta junta, en uso de la palabra, el C. Alfredo Pérez Guzmán, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis Segundo párrafo de la Ley, solamente se atenderían las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, de forma presencial, por si o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar en la fecha y hora indicadas en el calendario de eventos contenido en el numeral 3.2 de la presente Convocatoria, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-006G1C003-N15-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA DE LA RED CARRETERA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

El servidor público que preside el acto, fue asistido por el licenciado Roque Vicente Hernández Montes, en su carácter de Gerente de Estrategias de Inversión y Perfil de Deuda de Banobras y como representante del área técnica de los servicios objeto de la presente Licitación.

Se encuentra en representación del Órgano Interno de Control en Banobras, el Mtro. Ricardo Dorantes Molina, y por el Área Legal de Apoyo a Fideicomisos Carreteros la licenciada Rosa Lilia Hernández, servidor público designado por la Dirección Jurídica de Banobras.

Por parte de las Personas Invitadas asistieron a este evento por:

1. Consultoría Integral en Transportes Citran S.C.: **Omar Sánchez Jaimes.**
2. CH2M HILL S. de R. L. de C. V.: **Othón Pérez Martínez**
3. Felipe Ochoa y Asociados S. C.: **Rafael Cruz Salazar**
4. Avanti Soluciones en Infraestructura Sustentable S.C.: **Leonel González Ayala**

El servidor público representante de la Convocante dio inicio al mismo, y señaló que las empresas:

No.	Empresa	Número de Preguntas
1.	CH2M Hill S. de R. L. de C.V.	5
2.	Felipe Ochoa y Asociados S. C.	2

Hicieron llegar, en tiempo y forma al domicilio de la Convocante, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, así como el escrito de interés en participar.

Por otra parte, señaló que las empresas:

No.	Empresa	Número de Preguntas
1.	Avanti Soluciones en Infraestructura Sustentable S.C.	2
2.	Consultoría Integral en Transportes Citran S.C.	5

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-006G1C003-N15-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA DE LA RED CARRETERA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Hicieron llegar a la Convocante, sus solicitudes de aclaración a la Convocatoria con posterioridad al plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley, por lo que no serán contestadas por la Convocante por resultar extemporáneas, sin embargo, de conformidad con el artículo 46 fracción VI del Reglamento se integran al expediente respectivo; por lo que, en caso de que se considere necesario citar a una ulterior junta, la Convocante las tomará en cuenta para responderlas.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 33 de la Ley, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los Participantes, así como a la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS PARTICIPANTES:

POR FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C.

TÉCNICAS:

1. *¿Qué nivel de detalle se dará al concursante en cuanto a los ingresos de cada tramo del estudio considerando que se debe determinar la situación financiera del Fideicomiso a partir del rezago tarifario actual?*

Respuesta: En este acto la Convocante entrega a cada uno de los "Participantes" un disco compacto que contiene, adicionalmente de la información publicada en Compranet, los ingresos por concepto de peaje anualizado al año 2014 por tramo carretero, los ingresos al primer semestre de 2015, por tramo carretero, así como el Aforo registrado por tramo carretero del año 2005 a 2014.

De lo anterior, los participantes firmaron acuse de recibido por el disco compacto recibido, el cual se agrega al presente para formar parte integrante de la misma.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-006G1C003-N15-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA DE LA RED CARRETERA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

2. *Anexo DE - 2: En la columna "Concepto" del Anexo DE-2, ¿se refiere al precio fijo unitario de los tramos de la "Red Carretera" o se refiere a los objetivos puntuales del estudio mencionados en los Términos de Referencia?*

Respuesta: Se refiere a los objetivos puntuales del estudio mencionados en los Términos de Referencia.

POR CH2M HILL S. DE R. L. DE C.V.

TÉCNICAS:

1. *Anexo D - I. CAPACIDAD DEL LICITANTE/ CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS / EXPERIENCIA EM ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE LOS SERVICIOS. ¿Es posible nominar a una misma persona para ocupar más de un cargo? Por ejemplo: Que el ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA sea el mismo que el ESPECIALISTA EN MODELOS ECONÓMICOS.*

Respuesta: Sí, siempre y cuando demuestre la aptitud técnica y cognoscitiva para desempeñar las actividades para cada cargo.

2. *Anexo D - II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE/ UNIDAD DE MEDIDA Y COMPROBACIÓN. Todos los contratos en materia de estudios tarifarios y de mercado, aforos, demanda, etc. Tienen cláusulas de confidencialidad, lo que impide presentar copias. Por lo anterior, se solicita aclarar si la comprobación puede ser una Declaración bajo protesta de decir verdad indicando el número de ellos y el proyecto en cada caso.*

Respuesta: Se deberán presentar los contratos conforme a los términos requeridos en la Convocatoria pudiendo el "Licitante" presentar versiones testadas de los contratos, mediante las cuales se protejan los datos personales y los datos personales sensibles, si los contienen, en términos de los dispuesto en los artículos 10, 14 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-006G1C003-N15-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA DE LA RED CARRETERA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

3. *Anexo D - IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS* Se solicita responder la siguiente pregunta: ¿Es posible reemplazar las CARTAS / O CANCELACIÓN DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO por una Declaración bajo protesta de decir verdad?

Respuesta: No, los "Participantes" deberán presentar la carta de cancelación de la garantía de los contratos suscritos con los contratantes por año, o bien la carta mediante la cual los contratantes manifiesten el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, de conformidad con el inciso d), Artículo Décimo, Sección Cuarta de los *Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación* publicado en el Diario Oficial de la federación el 9 de septiembre de 2010 por la Secretaría de la Función Pública.

4. *CONVOCATORIA, Sección 6 "Documentos que deberán presentar los Participantes. Numeral 6.1.8 "Anexo E- Formato DL-8"* Se pide aclarar si se permitirá subcontratar LOS TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO. En todo caso, el licitante asumirá la responsabilidad plena y única ante la Convocante.

Respuesta: No se permitirá la subcontratación de servicios, de conformidad con el numeral 6.1.8, en el cual se establece que el "Licitante" no deberá subcontratar los servicios de forma parcial o total, por lo que se debe apegar a lo señalado en dicho numeral.

5. *CONVOCATORIA, Sección 6 "Documentos que deberán presentar los Participantes. Numeral 6.2.2 "Acuse expedido por el SAT" y 6.2.3. "Opinión de cumplimiento emitida por el IMSS"* Se solicita aclarar qué posición tendrá la Convocante en caso de que el SAT y/o el IMSS no expidan los documentos solicitados antes de la fecha límite para presentar las propuestas.

Respuesta: La Convocante desechará la proposición, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.7 de la Convocatoria, que señala entre las causas de desechamiento la siguiente: a) *La falta o presentación incompleta de cualquiera de los documentos*

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-006G1C003-N15-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA DE LA RED CARRETERA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

solicitados en el numeral 6. de la "Convocatoria" y sus Anexos. En dicho numeral se señala el 6.2.2 Acuse de respuesta expedido por el "SAT", en el que se emita opinión favorable sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad a lo que establece el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y

POR LA CONVOCANTE

Acto seguido, la Convocante señaló que en la **Tabla 1. Autopistas Concesionadas al Fonadin en Operación**, del numeral 4.1. **Consideraciones sobre el alcance del estudio**, del Anexo A "**Términos de Referencia**", se indica en el número 10 como Autopista el **Libramiento Cuernavaca**, ya que, aun cuando el **Libramiento** forma parte de la **Copnsección al Fondo Nacional de Infraestructura**, es una carga para el mismo y no se obtiene ingreso por concepto de peaje.

Se aclara que del **Libramiento Cuernavaca** no se determinará alguna tarifa, por lo que no será objeto de los trabajos que se contraten y, en consecuencia, sólo serán 37 Tramos Carreteros o autopistas objeto del estudio y no 38 como se señala en la **Tabla 1. Autopistas Concesionadas al Fonadin en Operación**.

Adicionalmente se señala que en la información que se publicó en Compranet, relativa a las Plazas de Cobro, no se incluye el **Libramiento Cuernavaca**, pues no existe plaza de cobro en el mismo.

El Licenciado Alfredo Pérez Guzmán, quien preside el presente acto, cedió la palabra a los representantes de los participantes asistentes a efecto de que estos manifiesten, en su caso, alguna aclaración o pregunta sobre las respuestas a las preguntas formuladas.

Derivado de lo anterior, el representante de la empresa **CH2M HILL S. DE R. L. DE C.V.**, tomó la palabra y señaló tener una pregunta adicional a las formuladas con anterioridad, la cual entrega de forma escrita a efecto de que la Convocante la integre al expediente respectivo y en caso de considerar necesario citar a una ulterior junta, la tomará en cuenta para responderla. La Convocante recibió el escrito y selló el acuse respectivo.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-006G1C003-N15-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA DE LA RED CARRETERA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nuevamente el representante de la Convocante cedió la palabra a los asistentes para que manifestaran algún comentario o pregunta sobre las respuestas formuladas, a lo cual ninguno de los participantes manifestó comentario o pregunta alguna.

El representante de la empresa **CH2M HILL S. de R. L. de C.V.**, en uso de la palabra realizó una pregunta sobre las respuestas recibidas a las preguntas formuladas, en el siguiente orden de ideas:

1. Toda vez que no se permite la subcontratación como lo establece el numeral 6.1.8. de la Convocatoria, ¿Cuál será el mecanismo mediante el cual la convocante verificará la inexistencia de subcontrataciones durante la prestación del SERVICIO?

RESPUESTA: La Convocante mediante la realización de visitas de verificación conforme la legislación aplicable (Ley Federal de Procedimiento Administrativo) y siendo esta supletoria de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme lo establece el artículo 11 del propio ordenamiento jurídico antes mencionado, se reserva el derecho de realizar las verificaciones correspondientes.

2. En el rubro de acreditación de la experiencia, y al requerir la convocante la exhibición de contratos suscritos con anterioridad mediante los cuales se desprenda que cumple con la experiencia requerida, pregunta: ¿Se podrá acreditar ésta mediante instrumentos jurídicos suscritos por personas morales diferentes a la invitada, pero que forman parte del mismo consorcio siendo éstas personas morales de carácter internacional o que hayan prestado sus servicios en el extranjero.

RESPUESTA: Al respecto, la Convocante aclara que la experiencia además de ser acreditada mediante contrato podrá hacerse también mediante las manifestaciones de los contratantes en el cual se asiente el cumplimiento total de las obligaciones contractuales sobre el acreditamiento mediante contratos suscritos con personas morales creadas con legislaciones extranjeras y que formen parte del mismos consorcio; la Convocante precisa que esta Invitación es de carácter Nacional y por tanto en ellas se ha invitado a personas morales creadas bajo la Legislación Mexicana por lo cual, será éstas quienes deberán acreditar la experiencia.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-006G1C003-N15-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA DE LA RED CARRETERA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Adicionalmente, se manifiesta que en términos de lo dispuesto en la propia Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las contrataciones de servicios serán únicamente con personas morales mexicanas, por lo cual no será posible acreditar la experiencia con personas morales del mismo consorcio creadas con leyes extranjeras, tal como se establece en el artículo 28 fracción I tercer párrafo de la propia LAASSP.

El representante de la empresa CH2M HILL S. de R. L. de C.V. , manifestó su conformidad con las respuestas recibidas.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la Convocatoria, y se considera como única y última.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los "Participantes" que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el domicilio de la Convocante, ubicado en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en México, Distrito Federal, donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los "Participantes" acudir a solicitar y obtener copia de la misma este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información de la presente Acta también estará disponible en CompraNet.

Finalmente, se informa que en cumplimiento del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 1 de octubre del 2015, en el Auditorio Institucional ubicado en la Planta baja del Edificio ubicado en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en México, Distrito Federal, a las 14:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-006G1C003-N15-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA DE LA RED CARRETERA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Después de dar lectura a la presente Acta, y dando respuesta a las preguntas formuladas, se da por aceptado que los Participantes están conformes y no tienen dudas o cuestionamientos adicionales que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminada esta única y última Junta de Aclaraciones, siendo las 13:00 horas, del día 29 de septiembre de 2015.

Esta acta consta de 10 hojas que se firman de aceptación y de entera conformidad por los Participantes, Servidores Públicos representantes del Área Requirente, el Área Técnica y el de Apoyo Legal a Fideicomisos Carreteros presentes en el evento.

En este acto se entrega copia simple de la presente Acta, que consta de 10 hojas a los Participantes presentes quienes firman de acuse de recibido.

POR LOS PARTICIPANTES:

Razón social	Nombre del representante	Firma
Consultoría Integral en Transportes Citran S.C.	Omar Sánchez Jaimes	
CH2M HILL S. de R. L. de C. V.	Othón Pérez Martínez	
Felipe Ochoa y Asociados S. C.	Rafael Cruz Salazar	
Avanti Soluciones en Infraestructura Sustentable S.C.	Leonel González Ayala	

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-006G1C003-N15-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA DE LA RED CARRETERA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA****POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

Nombre	Puesto	Firma
Alfredo Pérez Guzmán	Subdirector de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados y Delegado Fiduciario (Área Requirente)	
Roque Vicente Hernández Montes	Gerente de Estrategias de Inversión y Perfil de Deuda (Área Técnica)	
Rosa Lilia Hernández Navarrete	Apoyo Legal a Fideicomiso Carreteros (Área Jurídica)	

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-006G1C003-N15-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA DE LA RED CARRETERA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

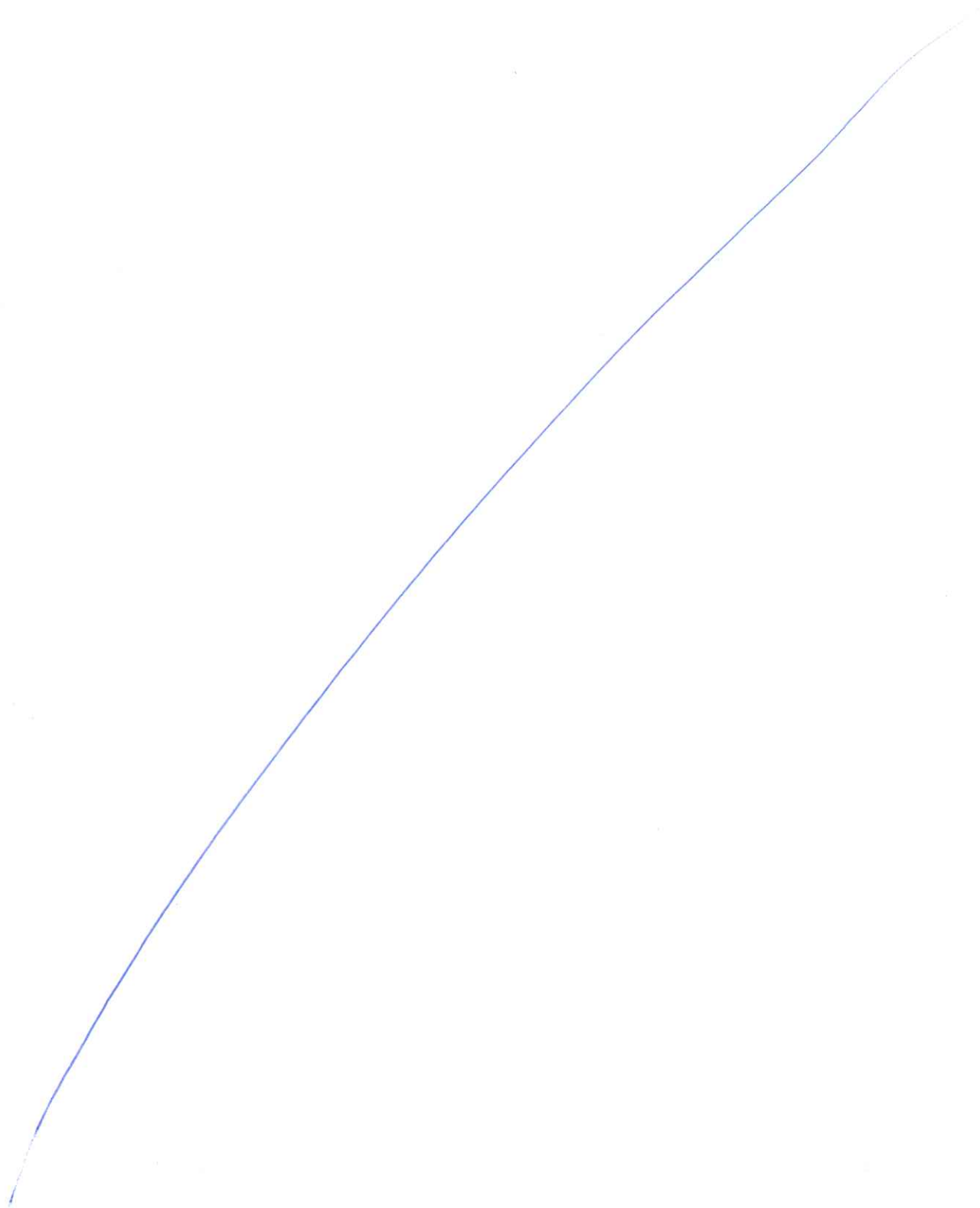
REGISTRO

POR LOS PARTICIPANTES

No.	Empresa	Representante	Correo Electrónico	Firma
1.	Consultoría Integral en Transportes CITRAN S.C.	Ing. Omar Sánchez Jiménez	omar.dir@citran.com.mx	
2.	CH2M Hill S de RL de CV	Othon Perez Martin	othan.perez@ch2m.com	
3.	Felipe Ochoa y Asociados	Raquel Cruz Salazar	raquel.cruz@ochoaconsulting.com	
4.	AVANTI E.G.	Leonel González Ayala	leonelgonzalez@avanti.org.com	
5.				
6.				
7.				
8.				

POR LA CONVOCANTE

No.	ÁREA	Representante	Correo Electrónico	Firma
1.	Dirección Jurídica	Rosalita Hernández	Rosalita.Hernandez@banobras.gob.mx	
2.	Subdirección de Riesgos y Estrategia Financiera	Raquel Hernández	raquel.hernandez@banobras.gob.mx	
3.				
4.				
5.				



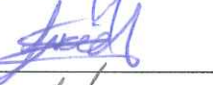
BANBRASBANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE
CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL
FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-006G1C003-N15-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA DE LA RED CARRETERA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACUSE DE DISCO COMPACTO

No.	Empresa	Representante	Fecha	Recibo	Firma
1.	Consorcio Integral en Transportes COTRANS	Ing. Omar Sánchez Jaimes	29/sep/2015	OK	
2.	CH2M Hill S de RL de CV	Othon Perez Martinez	21/sep/2015	OK	
3.	FOA Consultores	Lucio P. Flores Gallegos	29/Sep/2015	OK	
4.	AVANTI E.G.	Leonel Gonzalez Lopez	29/sept. /2015	OK	
5.					
6.					
7.					
8.					

